



UTEQ
UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

Avanzamos junto a ti

.edu.ec

Universidad Técnica Estatal de Quevedo

La primera Universidad Agropecuaria del País

Memorando Nro. UTEQ-DIRVINC-2015-0180-M

Quevedo, 27 de agosto de 2015

PARA: Sr. Dr. Eduardo Diaz Ocampo
Rector de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo

ASUNTO: REMITIENDO CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UTEQ Y EL GAD MUNICIPAL SAN JACINTO DE BUENA FE

De mis consideraciones:

Adjunto encontrará convenio específico entre la UTEQ y el GAD MUNICIPAL SAN JACINTO DE BUENA FE, el mismo que permitirá que los estudiantes de la Carrera de Contabilidad y Auditoría puedan realizar sus prácticas pre profesionales y de vinculación. Debo indicar que este convenio tendrá una duración de un año y puede ser renovado si fuese necesario.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Mgs. Byron Wladimir Oviedo Bayas
DIRECTOR DE VINCULACIÓN

Anexos:

- convenio ESPECÍFICO UTEQ- GAD MUNICIPAL SAN JACINTO DE BUENA FE (1).pdf





CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION ACADEMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y EL GAD MUNICIPAL DE SAN JACINTO DE BUENA FE, PARA LA REALIZACION DE PRACTICAS PRE- PROFESIONALES DE ESTUDIANTES

Conviene en celebrar el presente Convenio Específico para la realización de Prácticas Pre Profesionales de estudiantes de la carrera de Contabilidad y Auditoría:

Por una parte la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, representado por el Dr. Eduardo Díaz Ocampo en su calidad de Rector y por otra parte **EL GAD MUNICIPAL DE SAN JACINTO DE BUENA FE**, representada por el Dr. Eduardo Mendoza Palma en su calidad de Alcalde y lo hacen dentro de los términos siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo, es una Institución de Educación Superior sin fines de lucro, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, con patrimonio propio, de derecho público, con domicilio en la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos; en conformidad con la ley y su principio de pertinencia, son sus fines: producir propuestas y planteamientos para buscar la solución de los problemas del país; propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de éstas con la cultura universal; la formación académica y profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadores o investigadoras, la investigación científica y tecnológica la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad, para la ejecución armónica de sus competencias exclusivas y las que determinen la Ley.

El GAD Municipal de San Jacinto de Buena Fe es una empresa pública dedicada al desarrollo del cantón Buena Fe, mediante la administración de fondos públicos, se encuentra en el Cantón, ubicada en la Avenida 7 de Agosto en la Provincia de Los Ríos.

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETIVO.-

Por medio del presente convenio de cooperación académica, conviene unir esfuerzos y recursos disponibles de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo y **GAD MUNICIPAL DE SAN JACINTO DE BUENA FE**, para realizar las prácticas pre profesionales del estudiante de la carrera de Contabilidad y Auditoría de la Unidad de Estudios a Distancia, con la finalidad de aplicar los conocimientos adquiridos y contribuir al desarrollo de la sociedad lo que les permitan involucrarse y participar progresivamente en las operaciones principales de las actividades relacionadas a su área de estudio y de servicios, a fin de que tengan la oportunidad de convivir e interactuar con la realidad concreta del medio, para que se consolide su formación profesional y de trabajo.

CLAUSULA TERCERA: COMPROMISO DE LAS PARTES.-

Las instituciones cooperantes se comprometen a dar toda la apertura para cumplir con el objetivo propuesto.

Compromiso de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo

1. Designar un responsable para que conjuntamente con el **GAD MUNICIPAL DE SAN JACINTO DE BUENA FE**, ejecuten este Convenio Específico.
2. Designar a la Ing. Dominga Rodríguez Angulo Coordinadora de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, como Coordinadora de este Convenio.

3. Designar al Ing. Guido Hualpa Anchundia como Coordinador del Servicio a la Comunidad y Prácticas Pre Profesionales para el control de las actividades que desarrollará los estudiantes durante el desarrollo de las Prácticas Pre Profesionales y de Vinculación con la Colectividad.

Compromiso de GAD MUNICIPAL DE SAN JACINTO DE BUENA FE

Designar un responsable para que conjuntamente con la **Universidad Técnica Estatal de Quevedo** ejecute este Convenio

1. Determinar el número de estudiantes de Prácticas Pre Profesionales para las áreas, departamentos, programas o proyectos que necesiten su participación y comunicar a la **UTEQ** para su ubicación e integración.
2. Brindar las facilidades para que los estudiantes puedan desarrollar sus prácticas en el campo de su formación profesional.
3. Certificar el cumplimiento y calidad del trabajo y actividades realizadas por el estudiante en el informe que presentará a la Unidad Académica a la que pertenece.

De él o la estudiante.-

1. Cumplir con las normativas internas de la **UTEQ** de acuerdo al modelo pedagógicos en vigencia
2. Cumplir con las disposiciones y regulaciones que determine **GAD MUNICIPAL DE SAN JACINTO DE BUENA FE**.
3. Responsabilizarse por las tareas asignadas por **GAD MUNICIPAL DE SAN JACINTO DE BUENA FE**
4. Ser responsable civil y penalmente en caso de causar perjuicio en la **GAD MUNICIPAL DE SAN JACINTO DE BUENA FE**


CLAUSULA CUARTA: DURACION.-

El tiempo de duración de esta actividad académica y prácticas pre profesionales horas práctica será de un año

CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA.-

El presente Convenio Especifico, entrará en vigencia a partir de la firma de las dos partes.

Para constancia y validez de lo estipulado, en el presente documento las partes firman en dos ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos, a los 20 días del mes de Julio del año 2015.


Ing. Eduardo Díaz Ocampo
RECTOR UTEQ




Dr. Eduardo Mendoza Palma
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL BUENA FE



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO Y
 TRANSACCIONES CATASTRALES

170880455-2



CLASE DE
 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MENDOZA PALMA
 ERWIN EDUARDO
 CANTON DE LA MATRIZ
 LOS RIOS
 QUEVEDO
 QUEVEDO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1986-07-14
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO



INSTRUCCION:
 SUPERIOR

PROFESION / FORMACION:
 MEDVETERINIZODOTECNI

V1380V1222

ESTADO CIVIL: SOLTERO
 NOMBRE: MENDOZA ALAVA ROGUE VICENTE
 NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE: PALMA MENDOZA GERAR ARBENE
 FECHA DE NACIMIENTO: 2013-07-26
 CANTON: GUAYACUL
 FECHA DE NACIMIENTO: 2000-07-04

[Signature]

[Signature]



SECRETARIA DE REGISTRO Y TRANSACCIONES CATASTRALES



034

034 - 0049

1708804552

NUMERO DE CERTIFICADO: MENDOZA PALMA ERWIN EDUARDO
 CÉDULA

LOS RIOS
 PROVINCIA
 BUENA FE
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION: SN JACINTO DE BUENA FE
 PARROQUIA: 1
 ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JURTA